

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES PROPUESTOS PARA SU CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO RELATIVA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA, PARA EL INGRESO POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, EN LAS PLAZAS DE PERSONAL DE PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE TENERIFE, S.A., SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL.

En San Cristóbal de La Laguna, a fecha de firma electrónica.

Visto que, en cumplimiento de lo establecido en la base octava de las reguladoras del proceso de referencia, se ha presentado por el Tribunal Calificador al órgano competente de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A., propuesta de contratación como personal laboral fijo de los aspirantes incluidos en la relación única de la valoración final, por medio de la presente, y en virtud y dando cumplimiento a la base novena de las que rigen en presente proceso,

RESUELVO

I.- Aprobar la relación de los aspirantes propuestos/as por el Tribunal calificador para su contratación como personal laboral fijo de Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A., de acuerdo con la relación que se detalla a continuación:

I.1.- Para las plazas de **Técnico/a de Gestión de Proyectos A2** cuya propuesta de contratación como personal laboral fijo se aprueba son:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
*****307*	Molina, Mónica Liliana	22,4800
*****856*	Hernández González, Yurena	20,6800
*****942*	Sepúlveda Ramos, Ana Belén	19,9300
*****970*	Santana Báez, Eva Paula	19,4800
*****563*	Arteaga García, Yaiza	18,3818



I.2.- Para las plazas de **Ayudante Técnico C1** cuya propuesta de contratación como personal laboral fijo se aprueba son:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
6261*	Real González, Cristian A.	19,2400
7818*	Arteaga Acosta, Evangelina	17,2900

II.- De acuerdo con lo dispuesto en la citada base novena de las rectoras del proceso de referencia, y en aras de proceder a la contratación, se concede a todos los aspirantes relacionados anteriormente, un plazo de veinte (20) días naturales contados partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de la documentación, en lengua castellana, descrita a continuación:

- Declaración responsable de no haber sido separado/a mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.
- En el caso de que no posean la nacionalidad española, declaración responsable de no estar sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
- Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta entidad pública, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.
- Declaración responsable acreditativa del cumplimiento de las condiciones de aptitud para el acceso a la plaza convocada, de conformidad con el punto 1.4 de la base tercera, relativo a estar en posesión de capacidad funcional para el desempeño de las funciones y tareas de las plazas convocadas.
- Cualquier otro requisito que se especifique en la convocatoria que no haya sido acreditado junto con la solicitud de participación.



III.- En cumplimiento del plazo de veinte (20) días naturales indicado en el apartado anterior para la presentación de la documentación referida, se convoca a los aspirantes propuestos el día 3 de enero de 2025 para el efectivo nombramiento, firma de los correspondientes contratos y toma de posesión, pudiendo solicitar cualquiera de ellos, con motivación de la causa, aplazamiento de dicha fecha.

Olga Martín Pascual.
Directora Gerente.
Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.

